

CIRCULAR N° 03/2026

ASUNTO: CERTIFICADO DE ANALÍTICO DE ESTUDIOS PARCIALES

PARA NOTIFICACIÓN DE: Departamento de Alumnos

PRODUCIDA POR: Departamento de Títulos – Secretaría CENT35

=====

Por medio de la presente, en cumplimiento de la NM N° 194/2026 expedida por el Departamento de Títulos y Certificaciones Z.N. y C. (D.G.A.J.- M.ED.) y por indicación de la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios —dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Innovación Educativa del Ministerio de Capital Humano—, a través de la Resolución CFE N° 491/25, se establece la planificación e incorporación al Sistema Federal de Títulos de la emisión digital de los analíticos de estudios parciales correspondientes a la educación superior.

Por ello, desde el primero (1º) de agosto pasado, se ha implementado la emisión de analíticos parciales digitales en todo el ámbito de la República Argentina, perdiendo vigencia el certificado analítico parcial en formato papel.

A los efectos de vuestro conocimiento y con el fin de asesorar a los estudiantes que requieran dicho trámite, se establece que:

Aquellos estudiantes que requieran el Certificado de Analítico de Estudios Parciales deberán gestionar el trámite a través del formulario (código QR), detallando el motivo de la solicitud. Los plazos de entrega estarán sujetos a los tiempos de procesamiento del Sistema Federal de Títulos.

Enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSerUISu6neMvmlnN2GuorQ6mEkxZ9sxh_QuG8gpEYwf0F7ZWq/viewform?usp=header

IMPORTANTE:

Aquellos estudiantes que hayan obtenido su titulación en los períodos de mesas de exámenes regulares y/o extraordinarios, y que requieran una certificación que avale su egreso, deberán solicitar el Certificado de Título en Trámite a través del formulario (código QR). El plazo de entrega para esta certificación será de entre 5 y 10 días hábiles.

Enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCLafO5fOVhX1QjyX5oxxz4yIF6O1LR46EQFnsL8RIsJDrDq/viewform?usp=header>

Se acompaña el código QR a fin de que el mismo esté disponible en el Departamento de Alumnos de cada sede y localidad.

Por último, **téngase presente que, a través del Sistema Federal de Títulos, el detalle de calificaciones (analítico) se recibirá en formato digital y dentro de los plazos legales vigentes.**

**Secretaría CENT 35 – septiembre/2026
Departamento de Títulos**